



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-562  
SALTA, 08 de noviembre de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.399/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la promoción transitoria de la Trad. María Waldina Ibáñez – al cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Inglés Técnico” (Plan 2010) de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – en el contexto previsto por el Artículo 14 del nuevo Convenio de Docentes Universitarios, Decreto 1246/15; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14 de fecha 10 de septiembre de 2019 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Otorgar una prórroga en el cargo interino promovido de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Inglés Técnico I” de la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal a la Trad. María Waldina Ibañez – hasta que se emita su resolución de designación y posesión de funciones del cargo concursado y que se tramita por Expte. 20444/2011.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogada la designación interina de la Trad. **MARÍA WALDINA IBÁÑEZ** – DNI N° 25.736.752 - en el cargo promovido de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Inglés Técnico I” de la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular que corre por Expediente 20444/2011.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copias a: Trad. Ibáñez, cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en la página web de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales